

Pago de la Junta para restar deuda de la justicia gratuita

El Gobierno andaluz abona casi 600.000 euros a los abogados jiennenses

SILVIA RUIZ DÍAZ

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados propuso, a principios de año, al Gobierno andaluz un calendario de pagos para abonar la deuda que mantiene la

Junta con los letrados por los servicios de justicia gratuita que prestan. Una petición que hizo a la Consejería de Justicia e Interior "ponerse las pilas", ya que, según comunicó, realizó una nueva transferencia para el pago de esta asistencia en la provincia de Jaén. En concreto, señaló que se abonaron 583.860 euros, correspondientes al último trimestre de 2013 y al primero de este año. En concreto, la Administración autonómica sufragó 446.460 euros por la prestación del turno de oficio que realizan los letrados jiennenses inscritos en este servicio en el último trimestre del pasado año y 137.400 por las guardias llevadas a cabo entre enero y marzo de este ejercicio. Según la Junta, con esta nueva transferencia, son ya 930.610 euros lo que se pagaron a abogados y procuradores de la provincia desde que se inició en julio el nuevo calendario de pagos, tras el acuerdo alcanzado para sufragar la cuotas por la prestación de este servicio.

La Consejería aseguró que, de esta manera, reafirma su compromiso "con un servicio fundamental para la ciudadanía" y pone de relieve "el diálogo permanente" que mantiene con los consejos andaluces de los colegios, como representantes de estos profesionales para "consensuar las fórmulas más adecuadas que garanticen este servicio y su financiación" ante la di-



ACUERDOS. Sede del Colegio de Abogados de Jaén, en una imagen de archivo.

ficil situación económica. "La Junta ha sufragado mensualmente, desde principios de año, diversas cantidades por la asistencia jurídica gratuita, que han elevado el importe abonado en 2013 a más de 43 millones por la prestación de este servicio en toda Andalucía, mientras que desde enero ya se han pagado a estos profesionales más de 35,5 millones", señaló, para recordar que Justicia e Interior asume los costes por los turnos de oficio y de

Las cifras

300

Más de 300.000 personas se benefician al año en la comunidad del servicio de asistencia jurídica gratuita.

33

Millones de euros recaudados por el Ministerio de Justicia en concepto de tasas judiciales en Andalucía.

guardia y los gastos de funcionamiento de los colegios por la prestación de la justicia gratuita.

Por otra parte, desde el Gobierno andaluz criticaron el incumplimiento del Ministerio de Justicia de la ley de tasas. Hasta la fecha, según la Junta, el Ministerio recaudó más de 33 millones de euros en Andalucía en tasas judiciales y no destinó cuantía alguna a esta comunidad para sostener "un servicio esencial para la ciudadanía".